

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

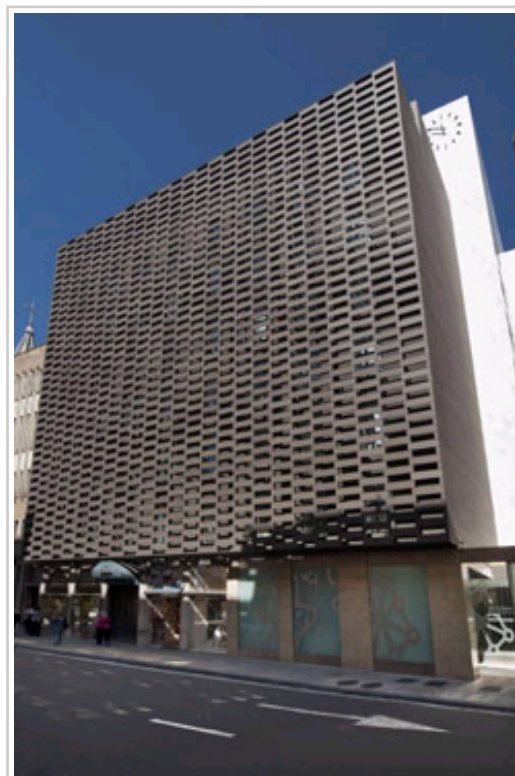
La Comisión Coordinadora del Convenio Económico suscribe el adelanto de la liquidación de los impuestos por parte del Estado

El acuerdo establece que el Estado abonará a Navarra antes del 31 de diciembre 200,3 millones de euros de ajustes del actual ejercicio

Jueves, 19 de diciembre de 2013

Los miembros de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico han firmado hoy el acuerdo por el que se cambia el calendario de pagos de la liquidación de los ajustes, que se abonarán en el propio ejercicio en lugar de en marzo del año siguiente como venía haciéndose hasta ahora.

De esta manera Navarra ingresará antes del 31 de diciembre 200,3 millones de euros, que es la cantidad estimada en base a los cálculos realizados por el Estado sobre la previsión de cierre del ejercicio de 2013, y además prevé el anticipo de la liquidación correspondiente a cada año hasta que se cierre el nuevo quinquenio 2015-2019



Fachada del edificio de Hacienda Tributaria.

El acuerdo ha sido suscrito hoy, por parte del Estado, por el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta; la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás; el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre Navarrete; el director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santiago Menéndez Menéndez; el director general de Presupuestos, Jaime Iglesias Quintanilla, y la secretaria general de Coordinación Autonómica y Local, Rosana Navarro Heras.

Por parte de Navarra han firmado el acuerdo Lourdes Goicoechea, vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo; Idoya Nieves, directora gerente de la Hacienda Tributaria de

Navarra; Juan Franco, director general del Presupuesto; M^a Jesús Valdemoros, directora general de Política Económica; José Javier Zabaleta, director del Servicio de Desarrollo Normativo y Fiscalidad, y la directora del Servicio de Economía, Maite Domínguez.

El acuerdo suscrito hoy se ha realizado gracias al compromiso recabado el pasado lunes por la Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina en la entrevista mantenida en Madrid con la Vicepresidenta y Ministra de Presidencia, Soraya Sáenz de Santamaría, y el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro.

El acuerdo modifica el calendario de pago de la liquidación anual de impuestos entre las dos administraciones, de manera que se van a formalizar en el mismo año y no en marzo del año siguiente. De esta manera, Navarra recupera el equilibrio del Convenio Económico, que se había visto afectado con los nuevos criterios de contabilidad nacional y el cambio operado en el convenio económico en el año 2012.